



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de julio de 2019

EXP-EXA N° 8587/2011

RESCD-EXA: 330/2019

VISTO las presentaciones de fs. 120 y 121 de la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí ROMO, por las cuales solicita prórroga para cumplir con el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. ROMO presenta a fs. 121/164 el certificado analítico y los programas de asignaturas legalizados de la carrera de Maestría en Gestión de la Energía de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), requerido oportunamente por el Comité Académico de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías de fs. 117 y 166, aconseja:

- a) Otorgar prórroga hasta el 30 de agosto de 2019, para que la Lic. Romo cumpla con el requisito de la asignatura “Computación” y presente el Plan de Tesis de Maestría en Energías Renovables.
- b) Tener por reconocida la asignatura “Energética General y Medio Ambiente” por haber aprobado asignaturas en la carrera de Maestría en Gestión de la Energía (UNLa).
- c) Otorgar a la Lic. ROMO 14 (catorce) créditos para la Maestría en Energías Renovables por la aprobación de asignaturas en la carrera de Maestría en Gestión de la Energía (UNLa).

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 26/06/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/08/2019, para que la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí ROMO, D.N.I. 18.009.889, cumpla el requisito de “Computación” y presente el Plan de Tesis de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998.

ARTICULO 2°: Tener por reconocida la asignatura “Energética General y Medio Ambiente” para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por haber aprobado, la Lic. ROMO, las siguientes asignaturas de la carrera de Maestría en Gestión de la Energía de la Universidad Nacional de Lanús, según certificado analítico que rola a fs. 122:

- Sector Energético: Estructura y funcionamiento
- Energía en la Industria
- Energía en el Transporte
- Planificación y Política Energética

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

...///-2-

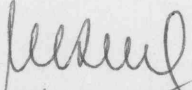
RESCD-EXA: 330/2019

ARTICULO 3º: Otorgar a la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí ROMO, 14 (catorce) créditos para la Maestría en Energías Renovables, por la aprobación de las siguientes asignaturas correspondientes a la Maestría en Gestión de la Energía de la Universidad Nacional de Lanús, según certificado analítico que rola a fs. 122:


- Taller de Tesis I: Metodología de la Investigación y preparación.
- Taller de Tesis II
- Seminario de agenda.
- Funcionamiento del mercado eléctrico mayorista.
- Marco normativo y regulatorio del sector.
- Fundamentos de economía

ARTICULO 4º. Hágase saber a la Lic. Amelia Silvia Matilde Anahí ROMO, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa